



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

CÓDIGO: E-GGE-POL-003

Versión: 2.0

Fecha de aprobación: 26/12/2024

San José del Guaviare

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATEGICA	Código:	E-GGE-POL-003
		Fecha de aprobación:	26/12/2024
	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Versión:	2.0
		Página:	2 de 14

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO.....	3
3.	ALCANCE.....	3
4.	DEFINICIONES	4
5.	DECLARACIÓN DE COMPROMISO.....	6
6.	RESPONSABILIDADES	8
6.1.	GERENTE	8
6.2.	PROFESIONAL 02 EN COMUNICACIONES, RSE Y PRONE	8
6.3.	SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SUBGERENTES.....	8
6.4.	CONSIDERACIONES FINALES	9
7.	DESARROLLO DE LA POLITICA	10
7.1.	Impacto de la política de responsabilidad social empresarial	10
7.2.	Marco Legal y Normativo	11
8.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA	12
a)	Indicadores de gestión y resultado	12
A.	Herramientas de seguimiento	12
B.	Ajustes a la Política	13
9.	CONTROL DE CAMBIOS	13

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATEGICA	Código:	E-GGE-POL-003
		Fecha de aprobación:	26/12/2024
	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Versión:	2.0
		Página:	3 de 14

1. INTRODUCCIÓN

En ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., entendemos que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) no solo implica la gestión ética de nuestras operaciones, sino también el compromiso integral con el bienestar de nuestros grupos de interés y la sostenibilidad de nuestro entorno. La RSE se define como el compromiso voluntario de las empresas para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de la comunidad, más allá de los intereses económicos inmediatos.

Nuestro enfoque de RSE está alineado con principios éticos que reflejan nuestro propósito de generar valor tanto para la organización como para la sociedad en general.

2. OBJETIVO

Contribuir al desarrollo sostenible mediante un enfoque integrado y ético en todas las actividades de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., fortaleciendo el bienestar comunitario, fomentando la práctica deportiva y promoviendo la sostenibilidad ambiental. Nuestro compromiso incluye el acceso a energía asequible y no contaminante, la implementación de prácticas de Uso Racional y Eficiente de Energía, y la sensibilización sobre la conservación ambiental, al tiempo que incentivamos la participación activa de las comunidades y la promoción de valores culturales y organizacionales.

3. ALCANCE

Esta política abarca todas las actividades y operaciones de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATEGICA	Código:	E-GGE-POL-003
		Fecha de aprobación:	26/12/2024
Política de Responsabilidad Social Empresarial		Versión:	2.0
		Página:	4 de 14

4. DEFINICIONES

- **Responsabilidad Social Empresarial (RSE):** Es el compromiso voluntario y ético de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. para contribuir al desarrollo sostenible, a través de prácticas que beneficien a las comunidades, promuevan el bienestar social, cultural, ambiental y económico, y garanticen la sostenibilidad en todas sus operaciones.
- **Desarrollo Sostenible:** Es el modelo de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, basado en tres pilares fundamentales: el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.
- **Líneas de Acción:** Son los ejes estratégicos definidos por ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. para implementar su programa de RSE. Estas líneas guían las actividades hacia la sostenibilidad comunitaria, cultural, deportiva y ambiental, en congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Fortalecimiento Comunitario, Cultural y Organizacional:** Es la línea de acción que busca potenciar las capacidades de las comunidades, organizaciones y liderazgos locales mediante proyectos que promuevan la participación activa, el emprendimiento y la preservación de valores culturales y tradiciones regionales.
- **Fomento Deportivo:** Es la línea de acción que promueve el deporte como herramienta de inclusión social, disciplina y desarrollo personal, apoyando eventos y espacios de formación deportiva para niños, jóvenes y adultos.
- **Sostenibilidad Socioambiental:** Es la línea de acción dirigida a promover prácticas responsables en el uso de recursos naturales y energía, sensibilizar sobre la conservación del medio ambiente y garantizar la reducción del impacto ambiental de las operaciones de la empresa.
- **Uso Racional y Eficiente de Energía (URE):** Estrategia orientada a optimizar el consumo energético, promoviendo tecnologías limpias, reduciendo el desperdicio y concienciando a las comunidades sobre el uso eficiente de los recursos energéticos.
- **Comités de Desarrollo y Control Social:** Espacios de participación ciudadana destinados a supervisar y evaluar la gestión de los servicios públicos domiciliarios, promoviendo la transparencia, el diálogo y la mejora continua en las comunidades beneficiarias.
- **Valores Éticos y Organizacionales:** Principios que orientan las acciones de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., tales como integridad, responsabilidad, respeto, transparencia y compromiso con el bienestar colectivo.
- **Stakeholders (Grupos de Interés):** Son las personas, comunidades, organizaciones y entidades que se ven afectadas directa o indirectamente por las actividades de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., incluyendo clientes, empleados, proveedores, accionistas, comunidades locales y gobiernos.
- **Ética Empresarial:** Conjunto de principios y valores que orientan el comportamiento de la empresa hacia una gestión transparente, justa y responsable, garantizando el respeto por las personas, el medio ambiente y las normativas legales.

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATEGICA	Código:	E-GGE-POL-003
		Fecha de aprobación:	26/12/2024
Política de Responsabilidad Social Empresarial		Versión:	2.0
		Página:	5 de 14

- **Innovación Social:** Implementación de ideas, estrategias y proyectos novedosos que buscan resolver problemas sociales y ambientales, mejorando la calidad de vida de las comunidades con soluciones sostenibles y escalables.
- **Empoderamiento Comunitario:** Proceso mediante el cual las comunidades desarrollan habilidades, recursos y capacidades que les permiten gestionar sus propios proyectos y tomar decisiones informadas para su bienestar y desarrollo.
- **Cultura Organizacional Sostenible:** Modelo de gestión empresarial basado en prácticas que integran los principios de sostenibilidad en las operaciones, decisiones estratégicas y relaciones internas y externas de la organización.
- **Alianzas Estratégicas:** Colaboraciones entre ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. y entidades públicas, privadas o del tercer sector para desarrollar proyectos y programas que promuevan el desarrollo sostenible y maximicen los beneficios sociales y ambientales.
- **Economía Circular:** Modelo económico que busca minimizar el uso de recursos naturales y la generación de residuos, mediante la reutilización, reciclaje y valorización de materiales y energía en todos los procesos de la empresa.
- **Energía Renovable:** Energías obtenidas de recursos naturales que se regeneran de forma continua, como la solar, eólica, hidráulica o biomasa, promoviendo su uso como parte del compromiso con el ODS 7.
- **Educación y Sensibilización Ambiental:** Programas y actividades dirigidos a generar conciencia en empleados, comunidades y grupos de interés sobre la importancia de proteger el medio ambiente y adoptar prácticas sostenibles en el uso de recursos.
- **Impacto Social:** Efectos positivos o negativos que las actividades de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. generan en las comunidades, evaluados a través de indicadores que miden el bienestar, inclusión y calidad de vida de los grupos beneficiarios.
- **Inclusión Social:** Proceso que busca integrar a grupos vulnerables o marginados en las dinámicas sociales, económicas y culturales, promoviendo la equidad, el respeto por la diversidad y la participación en los beneficios del desarrollo sostenible.
- **Gestión Responsable de Recursos Naturales:** Práctica que asegura el uso sostenible de los recursos naturales, reduciendo la huella ecológica y garantizando su disponibilidad para futuras generaciones.
- **Transparencia:** Actitud de apertura y claridad en todas las actividades de la empresa, garantizando la rendición de cuentas, el acceso a la información y la participación activa de los grupos de interés.

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATEGICA	Código:	E-GGE-POL-003
		Fecha de aprobación:	26/12/2024
	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Versión:	2.0
		Página:	6 de 14

5. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Nos comprometemos a cumplir con los siguientes principios, basados en los valores que guían nuestra operación y en nuestra contribución al desarrollo sostenible:

- **Desarrollo Económico y Bienestar Social:** Promovemos un crecimiento económico sostenible que impacte positivamente a nuestros grupos de interés, priorizando el acceso a servicios energéticos asequibles y de calidad. Impulsamos la generación de empleo digno, el respeto a los derechos laborales y el fortalecimiento de capacidades en la comunidad mediante programas de educación, emprendimiento y desarrollo personal.
- **Gestión Transparente y Ética:** Adoptamos una cultura organizacional fundamentada en la integridad, transparencia y la toma de decisiones responsables. Actuamos de manera ética en todas nuestras operaciones, respetando los derechos humanos, las normativas legales y promoviendo prácticas empresariales justas que contribuyan a la equidad y la justicia social.
- **Desarrollo del Capital Humano:** Reconocemos que nuestro equipo humano es fundamental para alcanzar nuestros objetivos. Garantizamos un ambiente laboral seguro, inclusivo y motivador, fomentando el desarrollo de competencias a través de programas de formación, bienestar y liderazgo. Asimismo, buscamos mejorar el bienestar de sus familias y su calidad de vida.
- **Cultura de Responsabilidad Social con Proveedores:** Establecemos relaciones justas, responsables y transparentes con nuestros proveedores, promoviendo el cumplimiento de normativas laborales y ambientales. Incentivamos la adopción de prácticas sostenibles y éticas que fortalezcan la cadena de suministro y contribuyan al desarrollo económico y social de la región.
- **Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente:** Estamos comprometidos con la protección de los recursos naturales y la promoción de un uso racional y eficiente de la energía (URE). Implementamos tecnologías limpias que reduzcan nuestra huella ecológica, fomentamos la economía circular y participamos activamente en la restauración ambiental. Colaboramos con las comunidades en la creación de proyectos que contribuyan al acceso a energía no contaminante y a la conservación del medio ambiente.
- **Fomento de la Conciencia Colectiva y Participación Comunitaria:** Trabajamos en alianza con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y no gubernamentales para sensibilizar sobre la importancia de la sostenibilidad. Promovemos la participación activa de las comunidades en proyectos sociales, culturales, deportivos y ambientales que fortalezcan valores como la solidaridad, el respeto por la diversidad y la protección del entorno.
- **Compromiso con el Deporte y el Bienestar Infantil y Juvenil:** Apoyamos y promovemos la práctica de deportes competitivos y recreativos en beneficio del bienestar de los niños, niñas y jóvenes. Fomentamos el desarrollo de habilidades físicas, el trabajo en equipo y la integración social a través de eventos, programas de

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATEGICA	Código:	E-GGE-POL-003
		Fecha de aprobación:	26/12/2024
	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Versión:	2.0
		Página:	7 de 14

formación y alianzas con escuelas deportivas, contribuyendo a la construcción de una comunidad saludable y activa.

- **Innovación y Acceso a Energía Sostenible:** Impulsamos la innovación en el sector energético para garantizar un acceso seguro, asequible y sostenible. Fomentamos el desarrollo de soluciones tecnológicas que permitan a las comunidades adoptar energías renovables y prácticas de consumo responsables, alineándonos con el ODS 7.

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATEGICA	Código:	E-GGE-POL-003
		Fecha de aprobación:	26/12/2024
	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Versión:	2.0
		Página:	8 de 14

6. RESPONSABILIDADES

6.1. GERENTE

- **Responsabilidad General:** Liderar la implementación y seguimiento de la Política de RSE, asegurando su alineación con la visión y misión de la empresa.
- **Toma de Decisiones:** Establecer las directrices y objetivos estratégicos relacionados con la RSE y tomar decisiones clave sobre inversiones y proyectos comunitarios.
- **Relaciones Externas:** Representar a la empresa en foros y eventos sobre RSE, estableciendo alianzas con otros actores relevantes (ONGs, instituciones educativas, gobiernos).
- **Cumplimiento del Programa de RSE:** Velar por el cumplimiento del Programa de Responsabilidad Social Empresarial vigente, asegurándose de que se implemente de manera efectiva en todas las áreas de la organización.
- **Garantía de Presupuesto:** Garantizar el presupuesto y ejecución del mismo conforme a lo proyectado en el Programa de Responsabilidad Social Empresarial, asegurando que los recursos se asignen adecuadamente para cumplir con los objetivos establecidos.
- **Gestión de Proyectos:** Coordinar y gestionar proyectos sociales y ambientales, asegurando la participación activa de las comunidades y el monitoreo de resultados.
- **Evaluación del Impacto:** Supervisar la evaluación periódica del impacto de las iniciativas de RSE.

6.2. PROFESIONAL 02 EN COMUNICACIONES, RSE Y PRONE

- **Comunicación y Sensibilización:** Diseñar y ejecutar campañas de comunicación interna y externa sobre los programas de RSE de la empresa, promoviendo la concienciación entre empleados y la comunidad.
- **Diseño del Programa de RSE:** Diseñar el Programa de Responsabilidad Social cada vigencia, alineando las iniciativas con los objetivos de desarrollo sostenible y los objetivos estratégicos de la empresa.
- **Estrategia de RSE:** Desarrollar estrategias específicas para la implementación de iniciativas de RSE que alineen las acciones de la empresa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Informes de Progreso:** Elaborar informes sobre el avance de las actividades de RSE, recopilando datos e indicadores cuantitativos y cualitativos.

6.3. SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SUBGERENTES

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATEGICA	Código:	E-GGE-POL-003
		Fecha de aprobación:	26/12/2024
	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Versión:	2.0
		Página:	9 de 14

- **Implementación de Iniciativas:** Asegurar que las políticas de RSE se implementen en las operaciones diarias del área que supervisan, fomentando la cultura de responsabilidad social.
- **Capacitación del Personal:** Promover la formación continua del personal sobre prácticas responsables y sostenibles, facilitando talleres y sesiones de sensibilización.
- **Monitoreo de Proveedores:** Asegurar que los proveedores cumplan con las políticas de RSE de la empresa y fomentar prácticas laborales responsables dentro de la cadena de suministro.
- **Informe de Resultados:** Recopilar y analizar datos sobre la calidad de vida de los empleados y el impacto en la comunidad, reportando resultados al Profesional 02 en Comunicaciones, RSE y PRONE.

6.4. CONSIDERACIONES FINALES

Es fundamental que todos los niveles de la empresa comprendan su papel en la RSE y trabajen en conjunto para lograr los objetivos establecidos en la política. La comunicación constante y la formación son clave para el éxito de estas iniciativas, promoviendo una cultura de compromiso y responsabilidad social dentro de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATEGICA	Código:	E-GGE-POL-003
		Fecha de aprobación:	26/12/2024
	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Versión:	2.0
		Página:	10 de 14

7. DESARROLLO DE LA POLITICA

La Responsabilidad Social Empresarial es un compromiso clave para ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., ya que entendemos que nuestro éxito empresarial está estrechamente ligado al bienestar de las personas y el medio ambiente. Esta política refleja nuestra visión de ser una empresa que no solo genera valor económico, sino que también contribuye al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible. Al integrar principios éticos, transparencia y respeto por los derechos humanos, buscamos fortalecer nuestra relación con la comunidad, el medio ambiente y nuestros grupos de interés.

7.1. Impacto de la política de responsabilidad social empresarial

La implementación de la política de Responsabilidad Social Empresarial de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. tiene como objetivo principal fortalecer el bienestar comunitario y promover la sostenibilidad ambiental y social. A través de nuestras líneas de acción, buscamos:

Bienestar comunitario:

- **Impacto en las comunidades:** Fomentar el acceso a servicios energéticos asequibles y de calidad contribuye a mejorar la calidad de vida de los grupos de interés, proporcionando estabilidad económica y reducción de la pobreza.
- **Fortalecimiento de capacidades:** A través de programas de educación y emprendimiento, se promueve el desarrollo de habilidades en la comunidad, mejorando las oportunidades de empleo y emprendimiento.

Desarrollo sostenible y protección del medio ambiente:

- **Reducción de la huella ecológica:** Implementación de tecnologías limpias que optimizan el uso de energía y minimizan los residuos, apoyando la conservación de los recursos naturales y la reducción de impactos negativos en el medio ambiente.
- **Fomento de la economía circular:** Colaboración con las comunidades para crear proyectos que promuevan la sostenibilidad y la protección del entorno, fomentando prácticas de consumo responsable de energía y reutilización de recursos.

Compromiso con el deporte y el bienestar infantil y juvenil:

- **Impacto en niños, niñas, adolescentes y jóvenes:** Promovemos la práctica de deportes como una herramienta clave para el desarrollo integral de los menores, fomentando habilidades físicas y sociales, el trabajo en equipo y la integración comunitaria.

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATEGICA	Código:	E-GGE-POL-003
		Fecha de aprobación:	26/12/2024
	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Versión:	2.0
		Página:	11 de 14

- **Eventos y programas deportivos:** La organización y participación en eventos deportivos y programas de formación brindan a las jóvenes oportunidades para adquirir valores de disciplina, liderazgo y trabajo en equipo, así como espacios saludables de esparcimiento y crecimiento personal.

Cultura de responsabilidad social con los proveedores:

- **Impacto en la cadena de suministro:** A través de relaciones justas y responsables, fortalecemos la cadena de suministro, promoviendo prácticas sostenibles y el respeto a los derechos laborales en toda la región.

Innovación y acceso a energía sostenible:

- **Desarrollo de soluciones tecnológicas:** Impulso de la innovación para garantizar un acceso seguro, asequible y sostenible a la energía, promoviendo tecnologías limpias y prácticas de consumo responsable que beneficien a las comunidades y mejoren su calidad de vida.

7.2. Marco Legal y Normativo

La política de RSE de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. se enmarca dentro del marco legal nacional e internacional que regula la responsabilidad social, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Entre las principales normativas que orientan nuestra práctica de RSE, se incluyen:

- **Ley 1340 de 2009** sobre competencia económica y prácticas comerciales transparentes.
- **Ley 1618 de 2013** sobre la inclusión de personas con discapacidad.
- **Ley 1753 de 2015** que promueve el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en Colombia.
- **Norma ISO 26000:2010** sobre responsabilidad social empresarial, proporcionando directrices para integrar la RSE en las organizaciones.

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATEGICA	Código:	E-GGE-POL-003
		Fecha de aprobación:	26/12/2024
	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Versión:	2.0
		Página:	12 de 14

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA

Para garantizar el cumplimiento y la efectividad de la Política de Responsabilidad Social Empresarial de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., se establecerá un sistema de seguimiento y evaluación continuo basado en los siguientes elementos:

a) Indicadores de gestión y resultado

Se definirán indicadores específicos para cada línea de acción de la política, incluyendo:

Bienestar Comunitario:

- Número de proyectos comunitarios implementados.
- Número de beneficiarios directos (familias, asociaciones, cooperativas, JAC).
- Nivel de satisfacción de los participantes (encuestas de percepción).

Prácticas Deportivas:

- Número de eventos deportivos organizados y apoyados.
- Participación de niños, niñas y jóvenes en actividades deportivas.
- Evaluación del impacto en el bienestar físico y emocional mediante encuestas o testimonios.

Sostenibilidad Ambiental:

- Reducción de la huella de carbono de las operaciones.
- Cantidad de energía ahorrada a través de programas de Uso Racional y Eficiente de Energía (URE).
- Cantidad de residuos reciclados o gestionados adecuadamente.

A. Herramientas de seguimiento

- **Reportes Periódicos:** Documentación trimestral o semestral de los avances, logros y desafíos de cada línea de acción, aplicados a la autoevaluación de la empresa.
- **Plataformas de Monitoreo:** Uso de sistemas digitales para recopilar y analizar datos relacionados con los indicadores establecidos.
- **Visitas de Campo:** Supervisión directa en las comunidades, escuelas deportivas y espacios de intervención para evaluar el progreso y escuchar a los beneficiarios.
- **Retroalimentación de Stakeholders:** Recolección de opiniones y sugerencias de empleados, proveedores, clientes, y comunidades beneficiadas.

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATEGICA	Código:	E-GGE-POL-003
		Fecha de aprobación:	26/12/2024
	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Versión:	2.0
		Página:	13 de 14

B. Ajustes a la Política

Con base en los resultados del seguimiento y evaluación, se implementarán mejoras continuas en la política y sus líneas de acción. Esto garantizará que las estrategias sigan siendo relevantes, efectivas y alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible y las necesidades de la comunidad

9. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1.0	29/03/2017	Creación del documento	
2.0	26/12/2024	Actualización de la política de Responsabilidad Social Empresarial de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. para alinearla con los estándares actuales de sostenibilidad, las expectativas de las comunidades y los desafíos del sector energético. Esta actualización permitirá fortalecer el compromiso de la empresa con el desarrollo social, económico y ambiental de su entorno, garantizando que las iniciativas implementadas sean más efectivas, inclusivas y acordes con las mejores prácticas, contribuyendo así al bienestar de la región y al posicionamiento de la organización como líder responsable y sostenible	Acta N° 14 del Comité CGC del 26/12/2024

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATEGICA	Código:	E-GGE-POL-003
		Fecha de aprobación:	26/12/2024
	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Versión:	2.0
		Página:	14 de 14

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
		ORIGINAL FIRMADO	
		ORIGINAL FIRMADO	
NOMBRE	NAYIBE QUEVEDO BERNAL	ING. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO	ING. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO
		MARLON YOHAN LOPEZ SANCHEZ	
		EIDI YULIANA PEÑA LEÓN	
CARGO	Profesional 02 Comunicaciones, RSE y PRONE	Gerente	Gerente
		Director de Planeación	
		Profesional 01 Gestión de Calidad	
FECHA	26/12/2024	26/12/2024	26/12/2024